



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL 1714 LXIV 26
DEPENDENCIA _____

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 30214/LXIV/26, que reforma el artículo 116 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

'26 JUL 22 AM 11:47

A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE JULIO DE 2026

SECRET GRAL DE GUB

TEDE

001606

DIPUTADA SECRETARIA

ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ

DIPUTADA SECRETARIA

BRENDA GUADALUPE CARRERA
GARCÍA

Se recibe documentación a
reserva de verificar su contenido

DESPACHO DEL SECRETARIO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-174-LXIV-26

DEPENDENCIA _____

NÚMERO 30214/LXIV/26 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 116 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para quedar como sigue:

Artículo 116. (...).

(...).

(...).

En las materias anteriormente señaladas que se encuentren reguladas por las leyes especiales, se aplicarán supletoriamente las disposiciones de la Ley del Procedimiento administrativo del Estado de Jalisco, y **el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, en lo que refiere a las pruebas.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor de conformidad con la declaratoria de incorporación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares al orden jurídico del Estado de Jalisco que al efecto emita el Congreso del Estado de Jalisco, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



GOBIERNO
DE JALISCO

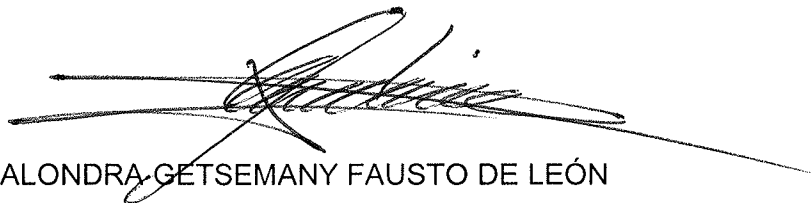
P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

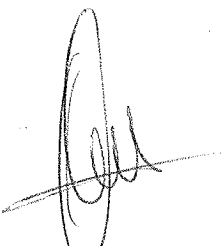
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE JULIO DE 2026

DIPUTADA PRESIDENTA



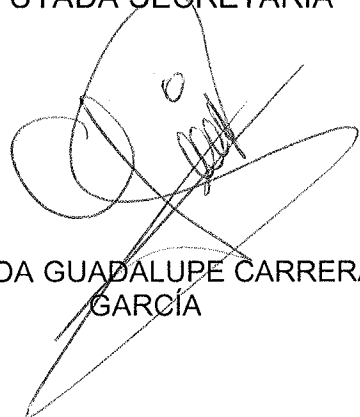
ALONDRA GETSEMANY FAUSTO DE LEÓN

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ

DIPUTADA SECRETARIA



BRENDA GUADALUPE CARRERA
GARCÍA